

CIRCULAR 12 DE 2021

(febrero 2)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CANCELLERIA INTERNA

DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

ASUNTO: Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) Carrera Administrativa 2020

Respetados Viceministros, Directores, Jefes de Oficinas y Coordinadores:

Con un atento saludo y esperando que se encuentren gozando de buena salud, en esta oportunidad hago mención al proceso de evaluación del desempeño laboral (EDL) de los funcionarios pertenecientes a la Carrera Administrativa.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018 sobre evaluación y calificación del desempeño de los funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Administrativa, de manera atenta se solicita su amable colaboración en el sentido de evaluar el desempeño de los mencionados funcionarios que se encuentren a su cargo, en la plataforma dispuesta por la CNSC en el enlace <https://edl.cnsc.gov.co/#/login> a más tardar el 19 de febrero de 2021.

Es importante tener en cuenta que al momento de ingresar al aplicativo se debe verificar que la versión esté actualizada, es decir debe indicar EDL-APP v 2.6.2. Para efectos de la notificación de la evaluación, el funcionario y el jefe inmediato deberán firmar el formato en PDF de la evaluación definitiva emitida por la página y enviarlo al correo electrónico [evaluacionadministrativos@cancilleria.gov.co](mailto:evaluacionadministrativos@cancilleria.gov.co)

Para atender cualquier inquietud sobre el tema pueden contactarse con Mercedes Chinchilla Guerra al correo electrónico [mercedes.chinchilla@cancilleria.gov.co](mailto:mercedes.chinchilla@cancilleria.gov.co) o por el aplicativo teams. Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

